



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 14 de septiembre de 2022
P.I.E. N° 1028/2021-2022



Señor:
Ricardo Torres Echalar
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
Sucre. -

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe y documento de manera detallada sobre el acto preparatorio de juicio solicitado por el Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, ciudadano Carlos Bru Cavero, en contra del periodista Roberto Puma Vega, mismo que fue radicado en el Juzgado de Sentencia Primero de Yacuiba N° 6Y098558; cuál es el estado actual de dicho acto preparatorio. Adjunte copias legalizadas del proceso (apersonamiento, admisión, resoluciones y otros documentos del expediente).”

Con este motivo, reiteramos nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Estado Plurinacional de Bolivia
 Órgano Judicial



Presidencia

Sucre, 30 de septiembre 2022
 CITE: Stria. Gral. N° 1300/2022



Señor:
 Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
 Nuestra Señora de La Paz.-

REFERENCIA.- Remisión de información requerida

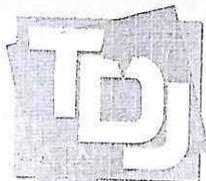
De mi mayor consideración

Por instrucción del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Ricardo Torres Echalar, mediante la presente, remito informe elaborado por el Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, misma que fue solicitada a través del PIE N° 1028/2021-2022.

Sin otro particular, reiterando mis consideraciones de respeto.
 Atentamente.

Abg. Cesar Camargo Alfaro
 SECRETARIO GENERAL
 PRESIDENCIA
 TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA





Juzgar y ejecutar lo juzgado
Órgano Judicial

Tribunal Departamental de Justicia de Tarija



Presidencia

Tarija, viernes 23 de septiembre de 2022
Cite Of. PRES: T-D.J. TJA. N° 311/2022



Señor:

Dr. Ricardo Torres Echalar
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPREMO DE JUSTICIA**
Sucre. -

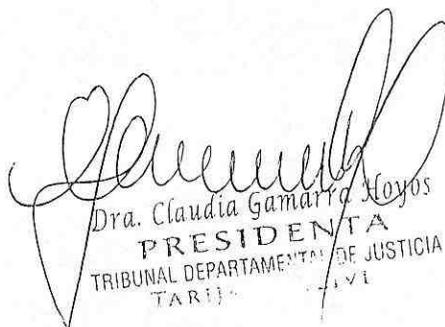
Ref.: Remite Informe.

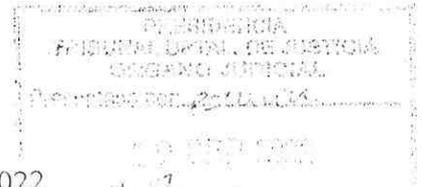
De mi mayor consideración:

En atención al CITE: Stria. Gral. N° 1280/2022, tengo a bien remitir el informe solicitado por la Cámara de Senadores con relación al PIE N° 1028/2021-2022.

Sin otro particular, saludo a Ud. con las consideraciones de distinción personal.

Atentamente


Dra. Claudia Gamarrá Hoyos
PRESIDENTA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA



Yacuiba, 28 de septiembre de 2022

CITE JSP 1° Yba. N° 002/2022

Señora.

Dra. Claudia Gamarra Hoyos
PRESIDENTA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE TARIJA

Jenny Helen Baldivieso Hoyos
AUXILIAR DE PRESIDENCIA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA - BOLIVIA

Presente.-

Ref. INFORME a CITE Stria. Gral. N° 1280/2022

De mi mayor consideración.

En primer lugar, hacerle llegar un afectuoso saludo deseándoles éxitos en las delicadas funciones que desarrolla día a día en las delicadas labores que desarrolla.

El motivo de la presente es para dar a conocer INFORME DETALLADO sobre la solicitud de información a la petición CITE: PIE N° 1028/2021-2022, solicitado por la Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional en el caso "Acto preparatorio de Juicio solicitado por el Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, ciudadano Carlos Bru cavero en contra del periodista Roberto Puma Vega, con el NUREJ 6Y098558", bajo el siguiente detalle:

1. "Informe y documento de manera detallada sobre el acto preparatorio..., estado actual de dicho acto preparatorio.sic".

RESPUESTA.- Se tiene los siguientes actuados a detalle informando a su autoridad:

1. Proceso caratulado con el **NUREJ 6Y098558**, formuló en Fs. 5 a 5 Vlt., memorial con la suma Se apersona y solicita acto preparatorio de juicio solicitando se ordene al señor Roberto Puma Vega reportero de Radio Frontera, para que el mismo pueda remitir la siguiente información:
 - Que unidad educativa es la que tomo como fuente de información
 - Cuando se refiere a algunos directores solicito me pueda certificar quienes son esos directores.
 - Usted afirma que se está causando vomito a los niños que consumen, a efectos de verificar solicito me pueda proporcionar la fuente de dicha información, con fecha de presentación el 23 de agosto del 2022, adjuntando documentación a fs. 1 cedula de identidad del solicitante Carlos Eduardo Bru Cavero.
 - Fs. 2 oficio de fecha 02 de agosto del 2022 con la suma "Solicito conteste carta de fecha 19 de julio del año en curso", con intervención notarial de la Abg. Carmen Mariela Yrhaola Vargas Notaria de Fe Pública N° 2, notificado en fecha 03 de agosto del 2022.
 - Fs. 3 y 4 oficio de fecha 19 de julio del 2022 con la suma "Solicito pueda proporcionarme fuente de información, a los efectos de tomar las acciones que corresponda", dirigida al señor Roberto Puma Vega, cual fuera notificado con intervención notarial en fecha 19 de julio del 2022 de la Abg. Carmen Mariela Yrhaola Vargas Notaria de Fe Pública N° 2.
 - demanda de reparación de daño por el señor ANDRÉS POMA TOLA en fecha 11 de mayo del 2018, cual cuenta con admisión de la demanda en fecha a Fs. 36 Vlt. Mediante Auto Interlocutorio N° 403/2018 de fecha 11 de julio del 2018.
2. A Fs. 9 consta decreto de admisión de solicitud de acto preparatorio requiriendo por el Juez en suplencia legal Abg. Miguel Ángel Gallardo salgado, dirigida al señor ROBERTO PUMA VEGA reportero de Radio Frontera para que remita información de:

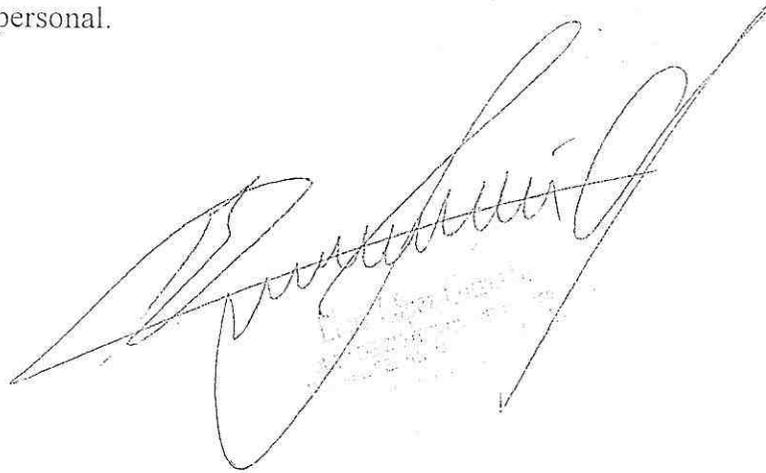
- ✓ Que unidad educativa es la que tomó como fuente de información.
- ✓ Cuando se refiere algunos directores, especificar quienes son esos directores.
- ✓ Cuando afirma se está causando vomito a los niños, proporcione la fuente de información.

Información que fue emitida en fecha 27 de junio en su condición de reportero de radio Frontera, programa Mañanitas Chaqueñas, a horas 09:16., otorgándole DIEZ DÍAS como plazo máximo.

3. Decreto de acto preparatorio que fuera notificado al señor ROBERTO PUMA VEGA en fecha 07 de septiembre del 2022 a horas 12:33 por la señora carolina Rossio Burgos Gestora.
4. Consta respuesta a requerimiento en fs. 12 a 15, pidiendo se DESESTIME el acto preparatorio conforme el Art. 376 del CPP, por no estar adecuadamente planteado y además de existir falta de acción, de fecha 12 de septiembre del 2022.
5. A Fs. 16 a 17 dispone el Juez en suplencia legal Abg. Miguel Ángel Gallardo Salgado el Auto Interlocutorio N° 254/2022 de fecha 12 de septiembre del 2022, disponiendo DESESTIMAR EL ACTO PREPARATORIO presentado por CARLOS EDUARDO BRU CAVERO disponiendo el archivo de obrados.
6. A fs. 18, memorial presentado por el señor Carlos Eduardo Bru Caverro de fecha 12 de septiembre del 2022 con la suma RETIRA ACTO PREPARATORIO, mereciendo decreto de fecha 12 de septiembre del 2022, y el archivo de obrados; **en la fecha el mismo Auto Interlocutorio notificado que fuera a los sujetos procesales NO han ejercitado apelación incidental y se encuentra ejecutoriada la DESESTIMACIÓN en previsión del Art. 126 del CPP.**

Con este particular motivo me despido de su autoridad haciendo reiterativos mis consideraciones de más alta estima personal.

Atentamente.



C.c. Arch. J.S.P. 1°.

Adjunta copias legalizadas del
cuaderno de autos en su integridad.